

**EXPEDIENTE GEX 1420-2023**

**ANUNCIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE ORDENANZA/NOTIFICADOR, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE.**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimotercero de la base sexta de la convocatoria (Resolución de 23 de diciembre de 2022 ( BOP Córdoba número 248, de 30 de diciembre de 2022) por la que se aprobaron las bases y convocatoria del proceso de estabilización de personal del Ayuntamiento de Iznájar, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la oferta de empleo público extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, que fueron rectificadas por la existencia de diversos errores materiales mediante Resolución de 9 de marzo de 2023 ( BOP Córdoba número 52, de 17 de marzo de 2023)

“6.13. Contra las resoluciones adoptadas por los Tribunales, podrá interponerse recurso de alzada o cualquier otro que pudieran interponer de conformidad con la legalidad vigente, sin que suponga la suspensión, pudiéndose presentar los mismos a través de los medios habilitados y permitidos por la Ley.

Asimismo, las personas aspirantes podrán presentar reclamaciones ante el propio órgano de selección dentro del plazo improrrogable de cinco días naturales desde el día siguiente a la publicación en Sede Electrónica de la puntuación obtenida de las personas aspirantes. Toda reclamación que se presente por las personas aspirantes a las puntuaciones acordadas por el Tribunal Calificador tras la valoración de méritos en la fase de concurso será resuelta por el mismo en sesión convocada al efecto y serán publicadas mediante anuncio en Sede Electrónica, sirviendo dicha publicación de notificación a todos los efectos a quienes hayan efectuado alegaciones y a todas las personas aspirantes en cuanto a la puntuación obtenida.”

En virtud de dicho mandato se hace pública la puntuación obtenida por los aspirantes a la plaza de ordenanza/notificador.

**PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DE ORDENANZA/NOTIFICADOR**

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 96 PUNTOS)			FORMACIÓN (MÁXIMO 4 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
			SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN CONVOCANTE (MÁXIMO 90 PUNTOS)	SERVICIOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES	SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MÁXIMO 6 PUNTOS)		
AREVALO LOBATO	JOSÉ	***6650**	62,51	0,00	6,00	0,00	68,51
CAÑIZARES ALMIRÓN	JUAN	***3404**	0,00	0,00	3,50	0,00	3,50
PACHECO PACHECO	DOLORES	***2120**	0,00	0,00	1,40	0,00	1,40
PACHECO RODRÍGUEZ	JOSÉ	***2579**	0,00	0,00	2,40	1,50	3,90

**RESULTADO PROVISIONAL ORDENANZA/NOTIFICADOR**

Nº. DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	AREVALO LOBATO	JOSÉ	***6650**	68,51
2	PACHECO RODRÍGUEZ	JOSÉ	***2579**	3,90
3	CAÑIZARES ALMIRÓN	JUAN	***3404**	3,50
4	PACHECO PACHECO	DOLORES	***2120**	1,40

El plazo para la presentación de reclamaciones finaliza el próximo 8 de marzo de 2024.

En Iznájar, 1 de Marzo de 2024.

La Presidenta de la Comisión.  
Fdo. Ana I. Anaya Galacho

El Secretario de la Comisión  
Fdo. Juan Bermúdez Núñez